



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-27405, por el cual la Profesora Titular Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará, propone para su aprobación el Programa de la asignatura Derecho Político, Cátedra "C"; y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la Profesora Titular Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará;

Que de la misma se le ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, recomienda su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

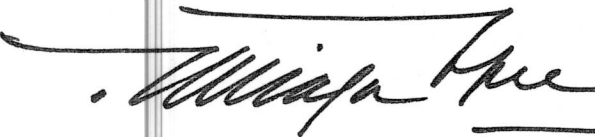
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Programa para la asignatura, **DERECHO POLÍTICO**, Cátedra "C" presentado por la Profesora Titular Dra. Myriam Consuelo PARMIGIANI de BARBARÁ.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica y Oficialía Mayor y Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI PERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 70/05.-